

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, por el que se consigna el importe de los intereses de demora de las fincas núm. 67-68, del Expediente de Expropiación Forzosa que se cita.

Intentada la notificación del trámite en asunto epigrafiado, sin que se hubiese podido practicar en la dirección designada por el interesado, y desconociendo cualquier otra dirección en la que poder realizar nuevo intento, esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 02-CO-1464-0.0-0.0-PC «Acondicionamiento de la carretera A-344.
Tramo: Rute-Intersección A-45 (Encinas Reales)».
Interesada/reclamada: Doña M.^a Victoria Cobos de la Rosa.
DNI: 75.643.063 L.
Domicilio: Residencia San Juan de Dios. Plaza de la Constitución, 4.
Municipio: 14800 Priego de Córdoba (Córdoba).

El expediente reseñado se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Sección de Asuntos Jurídicos de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 9.^a planta, de Córdoba, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en BOE, acceder al contenido íntegro del mencionado expediente y formular las alegaciones que estime oportunas.

Córdoba, 9 de marzo de 2018.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»